

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ECONOMIA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. CRITERIOS	3
A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ECONOMÍA	3
B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ECONOMÍA ...	4
Subcriterio 1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título	4
Subcriterio 2. Indicadores cuantitativos	5
Subcriterio 3. Sistemas para la mejora de la calidad del título comprometidos en la memoria de verificación	7
Subcriterio 4. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y de seguimiento	14
Subcriterio 5. Modificación del título	17
Subcriterio 6. Relación y análisis de las fortalezas del título	17
Subcriterio 7. Enumeración de los puntos débiles encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas	19

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del título.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ECONOMÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página web del Centro ofrece la siguiente información sobre el título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:
<https://www.ucm.es/estudios/grado-economia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ECONOMÍA

Aspectos que se han valorado:

Subcriterio 1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

La composición de la Comisión de Calidad del Grado en Economía en el curso 2011/2012 es la siguiente:

	COMISIÓN DE CALIDAD GRADO EN ECO	Nombre y Apellidos
Presidente	Decana de la Facultad / PDI funcionario	María Begoña García Greciano
Vicepresidente	Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado	Eva del Pozo García
Secretaria	Coordinadora de Grado	Clara García Fernández-Muro
Vocales	Vicedecano de Ordenación Académica	Carlos Rivero Rodríguez
	Vicedecana de Alumnos y Extensión Universitaria	Elena Vázquez Inchausti
	Vicedecana de Relaciones Internacionales	Elena Urquía Grande
	Director de Departamento	José Antonio Sebastián Amarilla
	Director de Departamento	Teodosio Pérez Amaral
	PDI miembro de Junta de Facultad de departamento con docencia en el grado	Francisco Javier Velázquez Angona
	PDI miembro de Junta de Facultad de departamento con docencia en el grado	Elena Huergo Orejas
	Estudiante miembro de Junta de Facultad	Miguel Angel Martínez Cuartero
	Estudiante miembro de Junta de Facultad	Francisco Pérez Franco
	PAS miembro de Junta de Facultad	Juan José Docampo Darriba
	Representante externo	Manuel Ortega
	Representante externo	Matilde Galván

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones están recogidos en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Grado en ECO (artículos 11 al 18). Ver <https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-economia-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>.

1.3. Periodicidad de las reuniones

La Comisión de Calidad se ha venido reuniendo una media de dos veces por año. A continuación enunciamos la fecha y principales acuerdos adoptados desde su creación, así como la ratificación por la Junta de Facultad de los acuerdos que la requerían:

- La Comisión de Calidad del Grado en Economía se propuso y se aprobó en Junta de Facultad el 15 de noviembre de 2009.
- El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado en Economía fue aprobado en la Junta de Facultad celebrada el día 1 de marzo de 2010.
- La Comisión de Calidad aprobó la memoria de seguimiento del Grado en ECO del curso 2009-2010 el 13 de diciembre de 2010.
- Se presentó a la Comisión de Calidad en reunión celebrada el 20 de mayo de 2011 el informe de seguimiento del Grado en ECO. Se propuso y se aprobó la reducción en la composición de la Comisión de Calidad con el fin de que resultara más operativa (se adjuntó el acta de la reunión de la Comisión de Calidad junto con la memoria anual de seguimiento del curso 2010-11)
- Se aprobó la nueva composición de la Comisión de Calidad del Grado en Economía, por unanimidad, en la Junta de Facultad celebrada el día 11 de julio de 2011
- La Comisión de Calidad aprobó, el 9 de febrero de 2012, la propuesta de modificación del reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad del Grado en ECO. En esta misma reunión se aprobó la memoria anual de seguimiento del curso 2010-11
- Asimismo se han celebrado diversas reuniones con los coordinadores de las distintas asignaturas y con los delegados de alumnos.

Subcriterio 2. Indicadores cuantitativos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 343 (2010-11: 343).
2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados: 332 (2010-11: 315).
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura: 96,8% (2010-11: 91,8%).
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del título: 52,0% (2010-11: 48,5%).
5. ICM-5 Tasa de abandono del título: 18,4% (2010-11: no es posible calcularlo).
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del título: no aplicable (2010-11: no aplicable).
7. ICM-7 Tasa de graduación del título: no aplicable (curso 2010-11: no aplicable).

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1 Tasa de éxito del título: 68,1% (2010-11: 62,5%).
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del título: 23,2% (2010-11: 7,3%).
10. IUCM-3 Tasa de demanda del título en 1ª opción: 94,2 (2010-11: 105,0%).
11. IUCM-4 Tasa de demanda del título en 2ª y 3ª opción: no disponible (2010-11: no disponible).
12. IUCM-5 Tasa de demanda del título de Máster: no aplicable.
13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: no disponible (2010-11: 24,5%).
14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: no disponible (2010-11: 12,2%).
15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: no disponible (curso 2010-11: 100%).
16. IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del título: no disponible (curso 2010-11: no aplicable).
17. IUCM-10 Tasa de satisfacción con las prácticas externas: 50,3% (2010-11: no aplicable).
18. IUCM-11 Tasa de satisfacción con la movilidad: 50,3% (2010-11: no aplicable).
19. IUCM-12 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación: 67,5% (2010-11: 63,3%).
20. IUCM-13 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación: 74,8% (2010-11: 67,5%).
21. IUCM-14 Tasa de satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación: no disponible.

2.1. Análisis de los resultados académicos

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas tanto en el curso 2010-11 como en el 2011-12 (343) son superiores a las previstas en el documento de verificación (300) en previsión de la caída de matrícula que habitualmente se produce. La tasa de cobertura viene siendo muy elevada dada la alta demanda con que cuenta el título de Grado en Economía (además la mayoría de ellos accediendo al mismo en primera opción).

La tasa de rendimiento (52,0%) y la tasa de éxito (68,1%) han sido superiores en 2011-12 que en 2010-11. La tasa de éxito se sitúa, con ello, muy cerca del promedio para la rama de estudios, mientras que la tasa de rendimiento sigue notablemente por debajo del promedio correspondiente. Ello puede evidenciar una matriculación “excesiva” de créditos, en tanto que el éxito con respecto a los créditos para cuya evaluación los alumnos se presentan es bastante superior al éxito con respecto a los créditos que matriculan. También podría evidenciar el que la dificultad de ciertas materias redunde, no tanto en la no superación de las mismas una vez los alumnos se presentan, sino en que los alumnos decidan no presentarse.

La tasa de abandono ha sido del 18,4% y la de pre-abandono del 23,2%. Es difícil valorar el motivo de estas relativamente elevadas tasas. Teniendo en cuenta las opiniones de profesores y alumnos, recogidas en las reuniones de coordinación celebradas (ver más abajo), ello podría deberse a la combinación de dos factores. De un lado, la baja motivación y capacitación del alumnado que accede a estos estudios, evidenciada en parte en la baja nota de corte con que entran. De otro lado, la dificultad de algunas materias, sobre todo aquellas que requieren que los alumnos cuenten con una considerable base matemática; y aquellas con muchos alumnos repetidores, dada la conveniencia o necesidad de presencialidad en la nueva metodología “de Bolonia”.

Ha ascendido considerablemente la participación del profesorado en las encuestas de evaluación docente (de 24,50% en 2010-11 a 45,58% en 2011-12). En cambio, la participación del alumnado en dichas encuestas sigue siendo muy reducida (pasando de 12,20% a 13,70%). En cuanto a los resultados de las encuestas, la satisfacción del profesorado no sólo es considerable (7,92 sobre 10) sino que también ha ascendido con respecto a los dos primeros cursos de implantación del Grado (6,75 en 2010-11 y 4,07 en 2009-10). La

satisfacción del alumnado con la titulación ha ascendido ligeramente, desde 6,33 sobre 10 en 2010-11 a 6,75 en 2011-12; pero dada la escasa representatividad de estos resultados (los referidos a la satisfacción de los alumnos) resulta aventurado realizar valoraciones sobre su evolución.

Subcriterio 3. Sistemas para la mejora de la calidad del título comprometidos en la memoria de verificación

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente (implantado)

A continuación se describen y valoran los mecanismos de coordinación docente puestos en marcha y exigidos en el documento de verificación de la titulación (documento que no consideramos requiera reajustes en lo relativo a mecanismos de coordinación docente).

El sistema de coordinación es el siguiente:

- La coordinadora del Grado en ECO se encarga de coordinar transversalmente a los coordinadores de cada asignatura, no habiéndose nombrado finalmente coordinadores por curso. Actualmente, el coordinador de grado está realizando también las funciones de coordinador de los distintos cursos. Coordinadoras del Grado en ECO: Mercedes Vázquez Furelos entre 1 de julio de 2009 y 17 de abril de 2012, y Clara García Fernández-Muro desde el 18 de abril de 2012.
- Se creó una Comisión de Coordinación para el Grado, compuesta por el Vicedecano/a responsable de los estudios de Grado, quien preside la Comisión, la coordinadora del Grado y los coordinadores de las asignaturas, quienes son los responsables de organizar a los profesores antes y durante el desarrollo del curso. Finalizado el curso académico, la coordinadora reúne a los profesores para analizar los resultados alcanzados.

Las funciones asignadas al coordinador son las siguientes:

- Coordinar las actividades formativas y sistemas de evaluación de los distintos módulos y materias de que consta el Grado; actualizar los planes de estudio para garantizar su adecuación a las necesidades sociales y potenciar la formación del profesorado, garantizando con todo ello la calidad docente de la titulación; e informar anualmente a las comisiones de calidad de la Facultad sobre el funcionamiento del Grado.
- Coordinar las actuaciones para presentar el Grado a la sociedad, en general, y a sus posibles demandantes, en particular, y responder a solicitudes de información acerca del Grado procedentes de instancias externas a la Facultad.
- Aportar a los procesos de Auditoría y control de Calidad la información que se requiera sobre el Grado.

Reseñamos a continuación las reuniones de coordinación docente celebradas y sus principales contenidos:

- Reunión de la Comisión de Coordinación de 13 de octubre de 2011. Se trataron los siguientes puntos: 1) discusión y acuerdo sobre cuándo considerar No Presentado a los alumnos de Grado. Se llega al acuerdo de que cada asignatura decide el criterio no sólo de evaluación, sino también de consideración del no presentado. Para ello, es necesario que dicho criterio aparezca claramente en la guía docente de la cada asignatura; 2) se acuerda poner No Presentado en la convocatoria de septiembre si el alumno no realiza el examen, independientemente de que el alumno se haya sometido o no a la evaluación continua.
- Reunión de la Comisión de Coordinación de 8 de febrero de 2012. Se presentan y se explican los distintos criterios de la Memoria del Grado en ADE del curso 2010-2011 a los coordinadores. Se comenta la marcha

del primer cuatrimestre del curso por parte de aquellos profesores que han impartido clase en dicho cuatrimestre y se les explica el funcionamiento del curso en lo referente a clases, seminarios, tutorías etc., a aquellos que impartirán la docencia en el 2º cuatrimestre.

- Reuniones con alumnos delegados de los grupos que se imparten en castellano e inglés, ambas el 21 de mayo de 2012. Las reuniones trataron cuestiones de organización docente (programas, seminarios, tutorías, campus virtual y coordinación), sistema de evaluación y no presentado, y disposición académica y comportamiento de los alumnos.
- Reunión con profesores de los grupos que se imparten en inglés el 23 de mayo de 2012. Básicamente, la reunión se estructuró sobre los siguientes puntos: alumnos (asistencia y resultados, y nivel académico y comportamiento); organización docente (programas, seminarios, tutorías y campus virtual, coordinación, y material docente); y evaluación (sistema de evaluación y no presentados, y publicidad).
- Reunión de la Comisión de Coordinación el 5 de junio de 2012. Básicamente, la reunión se estructuró sobre los siguientes puntos: alumnos (asistencia y resultados, y nivel académico y comportamiento); organización docente (programa y horarios, seminarios, coordinación, y tutorías, campus virtual y material docente); y evaluación (sistema de evaluación, y no presentados y publicidad).
- Reunión con coordinadores de las asignaturas de 4º curso, de 12 de junio de 2012. La explicación tuvo como soporte una presentación en power point que los coordinadores habían preparado. Se fue indicando cómo rellenar cada apartado de la ficha docente. Al hilo de la misma, fueron surgiendo determinadas cuestiones, algunas novedosas (ej., cómo distribuir las tutorías los profesores que impartan clase en dos franjas horarias distintas), y otras que ya se habían planteado en reuniones anteriores (ej., criterio sobre el no presentado). Los coordinadores se comprometieron a enviar un mail explicando las cuestiones nuevas y recordando aquellas que habían vuelto a surgir en la reunión.

Además de establecerse los mecanismos de coordinación indicados y de celebrarse las mencionadas reuniones, se realizaron las siguientes acciones por parte de la coordinación docente:

- Se abrieron seminarios en la plataforma Moodle con el fin de que los profesores pudieran incluir aquellas pruebas que componen la evaluación continua que requieren un esfuerzo algo mayor al habitual para el alumno.
- La coordinadora participó, asimismo, junto con el coordinador del Grado en ADE, en el Curso de Introducción a las Mentorías, celebrado en la Facultad de Ciencias de la Información en julio de 2012, a fin de poder informar al equipo decanal de la conveniencia y, en su caso, manera de instaurar dicho Programa en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Se tramitaron todas aquellas quejas y sugerencias provenientes de profesores y alumnos, actuando en unos casos a modo de mediador, o encauzándolos hacia el órgano oportuno en otros.
- Como resultado de todo lo anterior, la coordinadora de ECO, junto con el coordinador de ADE, ha elevado numerosas sugerencias, propuestas y quejas al equipo decanal, relativas a todos los aspectos que se han mencionado con el fin, por ejemplo, de mejorar la motivación del alumnado, de evitar que se desvirtúen los seminarios por parte de algunos profesores, de conseguir que el alumno esté mejor informado de la evaluación continua, etc.

Por todo lo anterior, entendemos que los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada y eficiente. Así lo han valorado también los profesores en la encuesta de satisfacción con el Grado, ya que han otorgado una puntuación de 7,44 sobre 10 a los “Mecanismos de coordinación de esta Titulación”.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (implantado)

Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el título.

La estructura del profesorado en el Grado en ECO en el curso 2011/2012 se resume en la tabla siguiente.

PROFESORADO GRADO ECO (1º, 2º y 3º)							
Categoría Profesor	Tiempo completo	Tiempo parcial					
		3h	4h	5h	6h	TOTAL	%
CU	14	2	1		1	18	11,18
TU	47	1		1	1	50	31,06
CD	21					21	13,04
Asociado	2	9	1		28	40	24,84
Ayudante	2					2	1,24
TEU	8					8	4,97
CEU						0	0,00
Ayudante Dr.	14					14	8,70
Colaborador	3					3	1,86
Titular Int.					5	5	3,11
Catedrático Int.						0	0,00
TOTAL	111	12	2	1	35	161	100,00

Del total de 161 profesores que imparten el primer, segundo y tercer curso del Grado en ECO, el 68,94% está a tiempo completo y el 31,05% está a tiempo parcial (más o menos se mantiene, por tanto, los porcentajes del curso anterior).

Del total de profesores que imparten este título, un 67,08% son doctores (el porcentaje ha aumentado, por tanto, en unos tres puntos porcentuales con respecto al curso anterior).

Independientemente de la dedicación del profesorado, los porcentajes de las distintas categorías sobre el total de profesorado son como indica la tabla en su última columna. Ello supone unas participaciones de los distintos tipos de profesores muy similares a las del curso anterior; siendo quizá lo más reseñable el ascenso en unos dos puntos porcentuales de la participación de Catedráticos; y el descenso de similar magnitud de la participación de Asociados.

En cuanto a los resultados de la evaluación del profesorado mediante el programa Docencia, se detallan más abajo (en el punto 3.5 de este mismo Subcriterio) los detalles de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. En resumidas cuentas, la satisfacción de los profesores en items relacionados con calidad de la docencia es elevada; y los elementos relacionados con calidad docente que mejor valoran los alumnos son: el grado de cumplimiento por parte de los profesores con respecto a las clases, las tutorías y los programas de las asignaturas; la utilidad del campus virtual y de las tutorías presenciales; el grado de organización de los contenidos de las asignaturas; y, aunque algo menos, la formación recibida en competencias. Entretanto, los que peor valoran los alumnos son: el nivel de cumplimiento con los plazos de notificación de las calificaciones y los criterios de evaluación de las asignaturas; el grado de solapamiento de los contenidos con los de otras asignaturas; la metodología docente del profesorado; y la distribución de tareas a lo largo del curso.

En cuanto al apoyo a la formación del profesorado, hemos de decir que la biblioteca de la Facultad ha continuado realizando sesiones de formación dirigidas a los profesores e investigadores como respuesta a la

demanda creciente de estos cursos en diversas encuestas realizadas al personal docente e investigador. Los objetivos han sido varios, y entre ellos cabe destacar el de servir de apoyo a la docencia y a la investigación y el de difundir productos y servicios para mejorar la calidad de la docencia y la investigación universitarias. El contenido de estos cursos ha sido muy variado, versando sobre recursos electrónicos, gestores bibliográficos, evaluación y acceso a las publicaciones científicas, la web social, herramientas de google y herramientas de edición como blogs y wikis. Adicionalmente, se han impartido cursos para el profesorado sobre manejo del campus virtual.

Durante el curso 2011-12 se han organizado distintas conferencias, seminarios, jornadas, debates, mesas redondas y presentaciones por parte de diferentes profesores, departamentos y desde el Decanato. Se ha invitado a empresarios y directivos de renombre para realizar presentaciones sobre temas de actualidad y contar su experiencia en el sector de interés.

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas (en vías de implantación)

Serán objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

No es posible evaluar las prácticas externas en esta Memoria puesto que los alumnos realizan las prácticas externas por vez primera en el segundo semestre del 4º curso, curso que será implantado en el curso 2012-2013.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad (en vías de implantación)

En este apartado se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

Como ya se indicó en la memoria de seguimiento anterior, la calidad de los programas de movilidad queda garantizada puesto que la persona encargada de la gestión, supervisión y reconocimiento académico es la Vicedecana de Relaciones Internacionales, que a su vez preside la Comisión de Relaciones Internacionales compuesta por cinco coordinadores permanentes.

Asimismo, se indicó que hay una Comisión de Equivalencias Erasmus-LLP en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, también presidida por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, y compuesta por un representante de cada Departamento y/o Sección Departamental de la Facultad, designados al principio del curso académico. Esta Comisión realizó un primer libro de equivalencias entre asignaturas.

Adicionalmente, en mayo de 2011 se aprobó el reglamento de reconocimiento de créditos de los estudios realizados por los alumnos integrados en los programas de intercambio internacional de la Unión Europea. También se creó una plataforma virtual para los alumnos que se encuentran en el extranjero, de manera que pudieran tener toda la información actualizada en tiempo real.

Los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado son: 1) una prueba de idiomas llevada a cabo a través del Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o mediante la acreditación del título correspondiente proveniente de un centro oficial; 2) el expediente académico; y 3) el currículum vitae de cada solicitante. Entretanto, la selección de los alumnos extranjeros corresponde a sus universidades, no pudiéndose aceptar más alumnos que plazas aprobadas mediante convenio entre ambas partes.

Pasando ya a lo que es el análisis concreto de la movilidad, lo primero que cabe señalar es que en la actualidad no existe movilidad de graduados, puesto que los primeros egresados lo serán en el curso 2012-2013.

En segundo lugar, se observa una notable mejoría en los procesos de intercambio de los alumnos Erasmus y otros programas para los alumnos del Grado en ECO. En el curso 2010-11 salieron al extranjero 54 alumnos.

Este año esa cifra asciende a 209 alumnos (debe tenerse en cuenta que, principalmente debido a la crisis económica, una decena larga de alumnos no llegaron a salir a pesar de tener la beca concedida). No tenemos información disponible de cuántos pertenecen al Grado en ADE y cuántos al Grado en ECO, pero suponiendo que el 50% pertenecen a ECO, la cifra se habría duplicado respecto al curso anterior, lo que se debe, sin duda, a que los alumnos esperan a tener asentados un buen número de créditos (en especial, todos los correspondiente a la formación básica) antes de salir al extranjero.

En esta misma línea, el número de estudiantes Erasmus que han venido a nuestra Facultad es de 172, cifra también más que significativa.

Los países de intercambio más mayoritarios son Holanda, Francia, Italia y Reino Unido, tanto para los Erasmus que salen como para los que vienen. Destaca el hecho de que uno de los alumnos de ECO fue admitido en la Universidad de Cambridge (Reino Unido).

Además, durante el curso 2011-12 se han entablado numerosos contactos con otras Universidades:

- De carácter transoceánico: 1) con la Florida International University (EEUU), con el fin de implantar un *dual degree* con el MBA. Esta gestión se encuentra ahora mismo “en barbecho”, esto es, se está estudiando su conveniencia y viabilidad; 2) se recibió a dos profesores de la Columbus State University (EEUU) con el fin de lograr un convenio de visita intensiva de alumnos; 3) se recibió a tres profesores de la cátedra GAOS de la UNAM (Universidad Nacional de México), con los que se han organizado varias conferencias y seminarios de investigación; 4) se ha recibido a una profesora de la Universidad de Guanajato (México), con la que se tiene convenio y se está colaborando en investigación y docencia; 5) se ha firmado un acuerdo de intercambio de profesores y alumnos con la National Chung Hsing de Taichung (Taiwán).
- Continentales: 1) se recibió al decano y al coordinador de Relaciones Internacionales de la Financial Univesrity under the Government of the Russian Federation (Rusia) con el fin de firmar un convenio. En la actualidad se sigue estudiando.
- Europeas: 1) se ha recibido al decano de la Neu-Ulm University (Alemania) para ampliar el convenio Erasmus con convenio para el programa de Doctorado; 2) se ha ampliado el convenio Erasmus para master y Doctorado con la Universidad de Praga; 3) se ha contactado con la Universidad de Jyväskylä Yliopisto (Finlandia) para firmar convenio Erasmus para *undergraduate*, máster y doctorado; 4) En Irlanda, se ha escrito a la Trinity College of Dublin para firmar convenio Erasmus y a la UCD para firmar convenio Erasmus; 5) se recibió a la representante de Relaciones Internacionales de la Hogeschool van Amsterdam (Holanda); 6) respecto al Reino Unido, se recibió a la representante de Relaciones Internacionales de la Buckinghamshire New University, escribimos al London Southbank para firmar convenio Erasmus, y a Bath para firmar convenio.

Por otra parte, fruto de los Convenios Internacionales con otras universidades, la Facultad tiene una alumna en Australia McQuarie University, un alumno en Argentina, una alumna en el Tecnológico de Monterrey México, un alumno en la Universidad de Berkeley y una alumna en Wisconsin. Asimismo, hay dos profesores becados en Universidades de California (Becas del Amo). Y, aunque aún no disponemos de cifras definitivas, aproximadamente seis profesores han salido al extranjero con becas de movilidad, principalmente al Reino Unido, Holanda, Italia o Alemania.

Se ha realizado un viaje a Irlanda a un congreso EIAE (Internationalisation of Higher Education) donde se hicieron varios contactos con la Universidades de UCD, TCD.

En cuanto a las prácticas externas internacionales, 15 alumnos han conseguido beca para hacer las prácticas en el extranjero (Regents college, Santander Polonia, Instituto Cervantes, Be green trading...).

Debe indicarse asimismo que la Facultad cuenta con una profesora de filología inglesa, Emma Dafouz, que está "auditando" que los contenidos y estrategias de docencia de los profesores que imparten el Grado en ECO en inglés sean los mismos que los impartidos en el Grado en español .

Respecto a la cooperación al desarrollo, en julio de 2012 se hizo un viaje a Kinshasa y se contactó con el rector de la Universidad Libre de Kinshasa (UNIKIN), profesor Jean Berchmans Labana (quien hizo el doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM), con el fin de celebrar un convenio Erasmus Mundus de intercambio de estudiantes y profesores. También se ha visitado con el mismo fin al Rector de la Universidad Tecnológica de Bel Campus, Profesor Albert Essanga, así como al decano de la facultad de Saint Pierre Canisus.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) (en vías de implantación)

Este mecanismo de evaluación de calidad ha sido por el momento implantado parcialmente debido a que falta por consensuar la **encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios y de agentes externos**.

En primer lugar, hay que señalar, como ya se ha mencionado más arriba, la escasa representatividad de las **encuestas de satisfacción del alumnado** sobre el Grado en el curso 2011-2012. Aunque ha ascendido del 12,20% al 13,70%, la participación es aún reducida. La tasa de satisfacción con la titulación es muy similar aunque ligeramente superior a la del curso anterior (6,75 sobre 10, frente a 6,33 en 2010-11). Dada la baja representatividad de las encuestas, no es pertinente tratar de sacar conclusiones al respecto de esta evolución. La satisfacción es, en cualquier caso, mejorable.

Los aspectos mejor valorados por los alumnos (con calificaciones iguales o superiores al 6,75 correspondiente a la valoración global de la titulación) son: el grado de cumplimiento por parte de los profesores con respecto a las clases, las tutorías y los programas de las asignaturas; la utilidad del campus virtual y de las tutorías presenciales; el grado de organización de los contenidos de las asignaturas; y el servicio de biblioteca. También es destacable que los alumnos valoran en un 6,75 la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación de este curso. En este punto los profesores han realizado un gran esfuerzo en desarrollar las competencias no sólo cognitivas con los alumnos sino también las transversales y las específicas de cada asignatura.

En cambio, por debajo de la nota de valoración global de la titulación (6,75) se encuentran varias cuestiones relativas a información: la información disponible en la web del centro; los canales para realizar quejas y sugerencias; la utilidad de los contenidos de las guías docentes; y la adecuación de la información recibida sobre la titulación. Igualmente, se encuentran relativamente mal valorados varios asuntos relacionados con metodología docente y de la evaluación: el nivel de cumplimiento con los plazos de notificación de las calificaciones; el grado de solapamiento de los contenidos con los de otras asignaturas; la metodología docente del profesorado; la distribución de tareas a lo largo del curso; y los criterios de evaluación de las asignaturas. Finalmente, hay varios elementos no estrictamente docentes pero que igualmente afectan a la calidad, que tampoco reciben una buena valoración: el número de alumnos por grupo; la movilidad; y las prácticas externas.

Todos estos son aspectos sobre los que también hemos recibido comentarios y sugerencias por vía de las reuniones de coordinación y de quejas directamente presentadas por alumnos.

Sí se ha producido un aumento significativo de la representatividad de los **cuestionarios de satisfacción del personal docente e investigador**. En concreto, el porcentaje de PDI que ha rellenado las encuestas ha subido notablemente (del 34,50% al 45,58%). Además, la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación ha subido también de manera considerable (de 6,75 a 7,48), lo que bien puede deberse a que la implantación de la nueva metodología, si bien con dificultades, se va asentando entre muchos más profesores.

Los aspectos mejor valorados (por encima de la nota de satisfacción global, de 7,48) se refieren a la labor del profesorado mismo y a algunos recursos provistos por la Facultad. En concreto son: la adecuación de la formación académica con respecto a lo que se imparte; los fondos bibliográficos; el grado en que se tiene en cuenta la cualificación del profesorado en la asignación de la docencia; la distribución de la docencia entre clases teóricas y prácticas; las metodologías docentes; y la utilidad del campus virtual. Con calificaciones relativamente elevadas (superiores al 6,5) se encuentran muchos otros elementos, casi todos relativos a recursos de la Facultad: los mecanismos de coordinación de la titulación; el apoyo del centro en tareas de gestión; las instalaciones y recursos didácticos; y la colaboración con el PAS.

La peor calificación la recibe la organización de horarios, pero sobre todo (igual que en los cursos 2009-10 y 2010-11) los ítems relativos a los alumnos: aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos; grado de implicación de los alumnos; y nivel académico de los alumnos. Esta percepción, por parte de los profesores, de que los alumnos son el principal obstáculo en la calidad del Grado coincide con lo que hemos observado en las reuniones de coordinación.

En cuanto al personal de administración y servicios, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad remitió los datos correspondientes al **cuestionario de satisfacción del Personal de Administración y Servicios**. En lo que se refiere a nuestra Facultad, destaca que el grado de satisfacción del PAS con su trabajo en el Centro (7,19 sobre 10) es superior a la media en la UCM (6,83).

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (no implantado)

No es posible realizar un análisis de la inserción laboral de los graduados, ni de la satisfacción con la formación recibida, puesto que los primeros graduados terminarán sus estudios en el curso 2012-2013.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones (implantado)

En el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones se han recibido y contestado numerosos correos. La mayoría de ellos, no obstante, no incluían sugerencias ni reclamaciones (con respecto a ninguna de las categorías mencionadas); sino que se trataba de mensajes solicitando información sobre los estudios de grado, sobre reconocimiento de créditos para traslados de un título a otro, sobre traslados de expediente, etc. La responsable de leer y responder a los correos es la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado, quien traslada a quien corresponda la realización de acciones de mejora (en unas ocasiones ella misma, y en otras ocasiones otros miembros del equipo de la Decana).

Así pues, buena parte de las sugerencias, quejas y reclamaciones se han recibido directamente a través de la coordinadora del Grado. Es a ella a quien los alumnos y profesores han elevado las cuestiones problemáticas que se han ido planteando respecto a unos y otros (problemas disciplinarios, cambios de grupo, situaciones delicadas que dificultan la asistencia a clase y, consiguientemente, el seguimiento del curso, etc.). De hecho, es frecuente que, ante cualquier asunto, cualquier persona en la Facultad comience derivándolo en un primer momento a la figura de la coordinadora, tal vez porque el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones aún no es muy conocido ni entre el alumnado ni por el profesorado (como ponen de manifiesto las encuestas de satisfacción al alumnado). La coordinadora del Grado gestiona directamente las sugerencias y quejas sobre las que tiene competencias; y eleva al equipo de la Decana aquellas otras que requieran acciones por parte de otros cargos.

Subcriterio 4: Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y de seguimiento

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable (el Informe Definitivo no contenía recomendaciones).

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.

A continuación se detallan las recomendaciones y advertencias contenidas en el Informe de Seguimiento de la ACAP, así como las acciones realizadas en relación a cada una de ellas (o explicación de ausencia de acciones, en su caso).

Información pública

Recomendación 1: “Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se encuentra en el apartado de enlace a la Facultad en la URL <http://www.ucm.es/centros/webs/fccee/> pero no es una información integrada en la propia del centro ni de fácil acceso.”

La página web de la UCM ha sido remodelada y reorganizada muy recientemente. Enviamos en su momento la información sobre el Grado requerida desde el Rectorado para esa remodelación; y ahora que ésta ha concluido, hay un más fácil acceso desde la página web del Centro a la información completa del título (la exigida en el proceso de evaluación del seguimiento).

Advertencia 1: “El número mínimo de ECTS de los que se pueden matricular estudiantes a tiempo parcial en el primer curso, difiere de lo aprobado en la memoria de verificación.”

Es posible que la advertencia se haya debido a una confusión. La ficha del documento verifica incluye, con carácter general, una propuesta de 30 créditos para la matrícula de tiempo parcial. La información completa se corresponde con la normativa de permanencia UCM publicada en el BOUC nº 14 del 20 de noviembre de 2008, que es la siguiente:

<i>Número mínimo de créditos ECTS a matricular por los estudiantes de Grado</i>		
Estudiantes a Tiempo Completo	Estudiantes que inician estudios de Grado	60 créditos
	Resto de estudiantes	48 créditos
Estudiantes a tiempo parcial		30 créditos
Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad y pueden optar a distintas opciones de matrícula.		

Recomendación 2: “Se ofertan 343 plazas de nuevo ingreso, cuando en la memoria de verifica se indica que se ofertarán 300. Justificar la discrepancia.”

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas tanto en el curso 2010-11 como en el 2011-12 (343) son superiores a las previstas en el documento de verificación (300) en previsión de la caída de matrícula que habitualmente se produce. Dada la alta tasa de cobertura del Grado, no consideramos que convenga rebajar las plazas ofertadas al nivel de las previstas en el Verifica.

Recomendación 3: “Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al R.D.1618/2011 de 4 de noviembre sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.”

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como el Centro, asumen la recomendación de la comisión evaluadora y se procederá a adaptar la normativa actual. En cualquier caso, la memoria correspondiente al curso 2010/11, estaba adaptada a la normativa vigente en esos momentos, puesto que la nueva normativa fue aprobada en Noviembre de 2011.

Recomendación 4: “Es preciso mejorar la accesibilidad a las guías docentes, desde la página articulada por el centro para contener toda la información exigida para el seguimiento no se accede a las mismas, es necesario retroceder a la información sobre el curso académico 2011/2012, que tiene un carácter general de Universidad para poder encontrar estos contenidos.”

Ídem. que la respuesta a la Recomendación 1: la página web de la UCM ha sido remodelada y reorganizada muy recientemente; y ahora hay un más fácil acceso desde la página web del Centro a la información completa del título (la exigida en el proceso de evaluación del seguimiento).

Recomendación 5: “Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones, bajo el epígrafe de "otras sugerencias" es difícil intuir que está el acceso al sistema de quejas y reclamaciones.”

Con la recién terminada remodelación de la página web de la UCM, el acceso a la dirección de correo para quejas y sugerencias se encuentra fácilmente en la sección del Grado dedicada al Sistema de Garantía de Calidad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-economia-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>).

Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro

Recomendación 6: “No recoge las normas de funcionamiento ni el sistema de toma de decisiones por lo que no se puede comprobar si se ajusta al verifica.”

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones están recogidos en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Grado en ECO (artículos 11 al 18). Y dicha información está disponible en la página web del Grado: ver <https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-economia-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>.

Indicadores cuantitativos

Recomendación 7: “Existe un desajuste entre las plazas establecidas en el verifica, las ofertadas, y las finalmente matriculadas; por tanto la tasa de cobertura es muy elevada y debería ser analizada.”

Ídem. a lo señalado en relación a la Recomendación 2. Adicionalmente, sobre lo elevado de la tasa de cobertura en esta memoria (ver más arriba) indicamos que, fundamentalmente en primera opción, la demanda de acceso en el título es muy elevada.

Recomendación 8: “Sería conveniente explicitar las acciones necesarias para que el valor de los indicadores se acerque a los establecidos en la Memoria del Verifica del Grado.”

No entendemos que proceda aún realizar ninguna acción en este sentido porque: (1) las previsiones realizadas en Verifica se refieren sólo a las tasas de graduación, abandono y eficiencia; (2) Verifica no establece unos valores previstos para estas tasas (se espera que en el Grado las tasas de graduación y eficiencia aumenten con respecto a la Licenciatura, y que la tasa de abandono disminuya, pero no se indica en cuánto); y (3) aún no

contamos con tasas de graduación ni eficiencia para el Grado en ECO. Así pues, sólo podemos observar que la tasa de abandono es por el momento, y como se predecía en Verifica, menor al abandono en la Licenciatura.

Recomendación 9: “Se recomienda profundizar en el análisis de indicadores.”

En la memoria actual se ofrece un análisis más extenso de los indicadores cuantitativos. Este análisis se ha realizado, además, combinando la información provista por los propios indicadores cuantitativos con la información cualitativa obtenida de las reuniones y demás mecanismos de coordinación docente. En cualquier caso, por lo observado en las reuniones y demás mecanismos de coordinación en cuanto a posibles diferencias por materias, sería conveniente contar con indicadores cuantitativos (sobre todo de abandono, éxito y rendimiento) desagregados, para así poder confirmar el análisis cualitativo presentado más arriba.

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Recomendación 10: “En lo que se refiere a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la participación en el programa DOCENTIA, al tener un carácter voluntario, arroja unos índices de participación que resultan insuficientes para medir con fiabilidad la calidad de la misma.”

En efecto, la tasa de participación del alumnado es muy baja; no tanto y menos aún en el curso 2011-12 la del profesorado. Las acciones que se han puesto en marcha para incrementar la participación de unos y otros han consistido en lo siguiente.

Primero, con respecto al alumnado, se ha abierto desde el curso 2012-13 la posibilidad de que las evaluaciones docentes se hagan, no sólo online, sino también en la propia clase mediante un sistema de mandos interactivos. Ello podrá no sólo aumentar la participación del alumnado, sino facilitar una mayor correspondencia entre los alumnos que participan en el programa y aquéllos que asisten regularmente a clase.

Segundo, con respecto al profesorado, simplemente se ha insistido por diversas vías de la importancia de contar con evaluaciones del PDI, no sólo para la posible mejora de la calidad del título sino también para las mismas carreras profesionales del profesorado.

Recomendación 11: “Respecto al sistema de quejas y reclamaciones no se describe el flujo de la información ni se detalla quien es el responsable de la respuesta y, en su caso, adopción de las medidas correctoras oportunas.”

En esta memoria (ver más arriba) se explicita de forma más clara cuáles son las vías de recepción de quejas y reclamaciones (buzón de correo y por vía de la coordinadora del Grado), así como los responsables de dar respuesta (fundamentalmente la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado y la coordinadora del Grado).

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Recomendación 12: “No queda lo suficientemente claro que se estén atendiendo las recomendaciones del informe de verificación en lo que se refiere a la justificación, los objetivos y el personal académico”.

El Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la ANECA el 5 de Junio de 2009 no contiene ninguna recomendación.

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Recomendación 13: “Se recomienda que se preste especial atención al motivo de la disminución en la tasa de rendimiento y éxito del Título y que se pongan en marcha, tal y como se indica en el propio autoinforme, las

medidas de mejora oportunas diseñando un proceso de seguimiento de las mismas de cara a la comprobación de la consecución de los objetivos previstos”.

Los posibles motivos de la caída de las tasas de rendimiento y éxito han sido analizados fundamentalmente por vía de las reuniones de coordinación (tanto de la Comisión de Coordinación como de la coordinadora con alumnos delegados y con otros miembros del equipo de la Decana), llegándose a la conclusión de lo indicado más arriba. Muy resumidamente, la tasa de éxito y sobre todo la de rendimiento se ven contenidas por la dificultad de ciertas materias y por la relativamente baja motivación y capacitación del alumnado que accede a estos estudios. En cualquier caso, las tasas de rendimiento y éxito del título han ascendido en este curso 2011-12 con respecto al curso anterior.

Sobre lo primero (la dificultad de algunas materias) se está tratando de identificar exactamente qué materias presentan más dificultad para tratar de implantar medidas correctoras en colaboración con los profesores que no supongan una rebaja en el nivel de los estudios. Y sobre lo segundo (la baja motivación y capacitación del alumnado), hay motivos de esa baja motivación y capacitación que recaen fuera de nuestro control (por ejemplo, el nivel de matemáticas en el Bachillerato de Ciencias Sociales), pero estamos tratando de identificar otros sobre los que podamos actuar (por ejemplo, una mejor implantación del sistema de evaluación continua).

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del título.

El Informe de Seguimiento no contenía recomendaciones (en todos sus apartados se indicaba que el Grado en Economía cumple con los criterios de valoración).

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, emanadas de los comentarios de la Comisión de Calidad o de la Junta del Centro.

En la Memoria de Seguimiento de 2010-11 no se incluyen acciones de mejora emanadas de la Comisión de Calidad o Junta de Centro, que sean adicionales a las ya recomendadas por otros organismos (ACAP o Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM).

Subcriterio 5. Modificación del plan de estudios

No aplicable (no se ha realizado ninguna modificación en el plan de estudios).

Subcriterio 6. Relación y análisis de las fortalezas del título

A continuación se enumeran las fortalezas (indicadas en el Subcriterio 3) y las buenas prácticas (identificadas por la ACAP) con las que cuenta el título; así como los mecanismos para su preservación. Entendemos que entre las fortalezas y buenas prácticas del Grado en Economía destacan las siguientes.

La **página web del Grado** cumple todos los requisitos en cuanto a sus contenidos. Y recientemente se ha mejorado la facilidad de acceso a algunas informaciones su accesibilidad. En cualquier caso – debe insistirse – su contenido se ajusta plenamente a los requisitos exigidos por la ANECA. Al tiempo de redactarse esta memoria puede visualizarse en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/estudios/grado-economia>.

El **porcentaje de cobertura** de la titulación es muy alto, lo que se debe, de un lado, al prestigio que tiene la Universidad Complutense y, de otro, al propio Grado en sí, ya que constituye un ámbito de estudio de indudable relevancia para nuestra sociedad. También ha contribuido el prestigio que da impartir un grupo en inglés, en consonancia con lo que vienen haciendo otras universidades.

El **sistema de coordinación** se encuentra plenamente desplegado y funciona de manera eficaz. En particular, son numerosas las cuestiones (de planificación y metodología docente, de alumnado, y de organización académica) que se han detectado y se han mejorado gracias a la labor de coordinación. En cuanto a cómo mantener la eficacia del sistema de coordinación, se pretende proseguir con el esquema de actores y mecanismos de coordinación descritos más arriba; si acaso mejorándolo a la luz de las debilidades que se enumeran más abajo. Algunos ejemplos de los logros de la coordinación han sido:

- En materia de planificación y metodología docente, se han unificado los criterios para la consideración de un alumno como “no presentado”, tanto en junio como en septiembre, pues existía gran confusión en este aspecto desde la implantación de la “metodología de Bolonia”. Asimismo, la coordinadora ha resuelto las dudas que han venido surgiendo en materia de implantación de seminarios (clases donde se trabajan competencias más allá de las cognitivas); han puesto los medios para que los profesores puedan elaborar de manera coordinada un calendario de pruebas de evaluación continua; han recibido puntual información de alumnos y profesores en torno a cuestiones de planificación y metodología; etc.
- En materia de alumnado, la coordinadora ha actuado de mediadora en incidencias surgidas entre alumnos y profesores, canalizando las quejas recibidas y evitando en varios casos tener que acudir a otros medios más conflictivos de resolución de incidencias. Asimismo, ha resuelto o remitido a la oficina, cargo o institución correspondiente las quejas, peticiones o sugerencias que han ido planteando los alumnos (cambios de grupo, movilidad, deportistas de alto nivel, etc.).
- La coordinadora ha participado en la mejora de la organización y la información académica, pues ha mostrado a los coordinadores de las asignaturas de tercero cómo rellenar las fichas de las asignaturas que figuran en la página web del Grado (en las que se ofrece con detalle información sobre cada asignatura). Y ha canalizado las fichas nuevas y las modificaciones de las anteriores desde los profesores a los encargados de la web del Centro. Asimismo, la coordinadora ha detectado problemas particulares de los grupos impartidos en inglés, como por ejemplo la escasez de materiales en algunas asignaturas.

En lo que se refiere a la **calidad de la docencia**, cabe señalar como puntos fuertes los siguientes:

- El 68,94% del profesorado se encuentra a Tiempo Completo, lo que va en consonancia con lo dispuesto en el *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* y, en concreto, con la nueva redacción que dicho RD-Ley introdujo del art. 68 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que comienza señalando en su núm. 1 que “el profesorado de las universidades públicas ejercerá sus funciones preferentemente en régimen de dedicación a tiempo completo”. Esto no es incompatible con los 40 profesores Asociados con los que cuenta el Grado, ya que en un Grado como el de Economía la aportación de profesionales no exclusivamente académicos resulta particularmente pertinente.
- Ha aumentado ligeramente el porcentaje de doctores, que es considerablemente elevado en cualquier caso (y ello sin contar los doctores que hay dentro de los colectivos de profesores Asociados o TEU). Ese alto porcentaje de profesores doctores ha de valorarse de manera positiva por cuanto implica que la docencia puede alcanzar mayores cotas de calidad gracias a la formación investigadora del profesorado.
- Los profesores tienen acceso a cursos para la mejora de su docencia, como aquellos sobre manejo de bases de datos bibliográficas, gestores bibliográficos, herramientas de edición, campus virtual, etc.
- Los alumnos han valorado positivamente el grado de cumplimiento por parte de los profesores con respecto a las clases, las tutorías y los programas de las asignaturas; la utilidad del campus virtual y de las tutorías presenciales; el grado de organización de los contenidos de las asignaturas; y, aunque algo menos, la formación recibida en competencias.
- La implicación del profesorado con la titulación se ha manifestado en el aumento significativo que se ha producido en dos índices. Por un lado, el porcentaje de PDI que ha rellenado las encuestas, que alcanza ya a

casi el 50%. Por otro, la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación, que está cercana a una puntuación de 8 sobre 10.

En materia de **prácticas externas, movilidad, satisfacción de los distintos colectivos y situación de los graduados**, los sistemas de análisis están aún o en vías de implantación o no implantados. En cualquier caso, se pueden identificar algunas fortalezas preliminares:

- En cuanto a movilidad, se han mantenido los criterios para la selección del alumnado que funcionaban de forma eficaz en la Licenciatura, esto es: 1) una prueba de idiomas llevada a cabo a través del Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o mediante la acreditación del título correspondiente proveniente de un centro oficial; 2) el expediente académico; y 3) el currículum vitae del solicitante.
- La tasa de satisfacción global del PDI resulta elevada (casi de 8 sobre 10); y la del alumnado algo menor pero no preocupante (eso sí, hay que tener en cuenta la escasa representatividad de las encuestas al alumnado). Además, se realiza un análisis de sus grados de satisfacción para cada uno de los ítems recogidos en los correspondientes cuestionarios.

Finalmente, en cuanto al **sistema de quejas y sugerencias**, quizá la mayor fortaleza consiste en la combinación de un buzón de correo (implantado ya en el curso anterior) junto con un canal más “informal” – el de recurrir directamente a la coordinadora – por el que alumnos y profesores pueden expresar, no necesariamente por escrito, sus preocupaciones, opiniones y demás informaciones de utilidad para la mejora del Grado.

Subcriterio 7. Enumeración de los puntos débiles encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas
A continuación se enumeran las debilidades o problemas (a los que se refiere el Subcriterio 3 e identificadas por las vías de supervisión a las que se refiere el Subcriterio 4), así como los elementos del SGIC que ha permitido su identificación y análisis.

La **página web del Grado** presentaba hasta hace muy poco algunos problemas relativos a la facilidad de acceso a la información. Se conocía esta debilidad tanto por la supervisión periódica por parte de la coordinadora de los contenidos de la web, como por indicación de la ACAP. Pero el problema se ha solventado con la remodelación de la web de la UCM.

El **sistema de coordinación** no está resultando plenamente eficaz en lo tocante a algunos aspectos:

- Se ha observado (por vía de las reuniones y demás mecanismos de coordinación, así como por algunos ítems de los cuestionarios a los alumnos) que la metodología docente que algunos profesores utilizan no se corresponde exactamente con el trabajo por competencias previsto en sus fichas docentes. En particular, se ha observado que las clases en que se prevé se trabajen sobre todo competencias no cognitivas (los llamados seminarios) en algunas ocasiones se utilizan para impartir más materia o para la realización de pruebas parciales.
- Se ha observado (por vía de las reuniones y demás mecanismos de coordinación, así como por algunos ítems de los cuestionarios a los alumnos) que la evaluación continua no es siempre aplicada de forma satisfactoria: se dan algunos casos (más bien aislados, no obstante) de incumplimiento de los porcentajes publicados de evaluación, de ausencia de transparencia en las calificaciones parciales, de uso de pruebas parciales que no permiten la evaluación por competencias, de una excesiva dificultad en las primeras pruebas que fuerzan los “no presentados”...

- Existe dificultad en consolidar el uso de los llamados “calendarios de coordinación de pruebas parciales”, esto es, calendarios de pruebas parciales elaborados colectivamente por los profesores de cada grupo, para evitar sobrecargas excesivas de pruebas de evaluación en períodos cortos de tiempo. En otras palabras, aún no todos los profesores rellenan los calendarios, de forma que no se produce una coordinación plena.
- Existen algunas dificultades con el sistema de coordinación mismo a la hora de trasladar indicaciones o sugerencias a los profesores. En la actualidad la coordinadora del Grado se sirve de los coordinadores de asignaturas para hacer llegar orientaciones a los profesores. Y se han detectado algunos casos, más bien aislados, en que los coordinadores de asignaturas no han realizado su función de intermediación, y otros en que son los profesores los que no acaban de aplicar las indicaciones de éstos.

En relación con la **calidad de la docencia**, las principales debilidades se refieren a lo siguiente:

- En cuanto a la estructura del profesorado, existen únicamente dos profesores Ayudantes (incluso por debajo del número de Titulares Interinos que ha aumentado hasta cinco). Identificamos esto como una debilidad en tanto en cuanto refleja que el Centro no está ofreciendo nuevas oportunidades de carrera académica en su seno. Si ello se combinara en el futuro con contrataciones de Asociados o Interinos, a tiempo parcial y con alta rotación, y por tanto más desvinculados del Grado, ello podría acabar redundando en una menor calidad de la docencia.
- De acuerdo con los cuestionarios de satisfacción del PDI, así como con las reuniones de coordinación, la motivación y el nivel académico de los alumnos son relativamente bajos (especialmente en materias que tienen alto componente matemático), lo que puede afectar negativamente a la calidad de la docencia.
- De acuerdo con los cuestionarios de satisfacción del alumnado, las principales carencias en cuanto a calidad de la docencia son: el nivel de cumplimiento con los plazos de notificación de las calificaciones y los criterios de evaluación de las asignaturas (ya mencionados como problemas de coordinación en materia de evaluación); el grado de solapamiento de los contenidos con los de otras asignaturas y la metodología docente del profesorado (también mencionadas como problemas de coordinación en materia de planificación y metodología); y la distribución de tareas a lo largo del curso (relacionado con los “calendarios de coordinación de pruebas parciales”).

Sobre los **ámbitos para los que los sistemas de análisis aún no están plenamente implantados** podemos decir lo siguiente:

- En relación con la satisfacción de los distintos colectivos, la principal debilidad se encuentra en que es muy poco el alumnado que rellena las encuestas; esto es, hay una baja representatividad.
- Entre los aspectos peor valorados por los alumnos se encuentran las prácticas externas y la movilidad. No obstante, las prácticas y movilidad del Grado en ECO se van a implantar de forma plena a partir del curso 2012-13 (al igual que los sistemas de análisis de las mismas), con lo que la valoración de los alumnos hay que tomarla por ahora con cautela.

Respecto a los **canales para realizar quejas y sugerencias**, la principal debilidad observable (mediante los cuestionarios a alumnos y las recomendaciones de la ACAP) consiste en que el desconocimiento y difícil accesibilidad de esos canales.

7.2.- Plan de mejora y seguimiento

Para asegurar una mejor **accesibilidad a la información desde la web del Grado**, hemos dependido de la remodelación previa de la web de la UCM. Así pues, una vez se ha producido esa remodelación de la web de la Universidad (lo que ha ocurrido mientras se redactaba esta memoria) la coordinadora del Grado vigilará por que se hayan solventado las dificultades de acceso.

En cuanto a la resolución de las debilidades del **sistema de coordinación**:

- Para mejorar la coordinación relativa a planificación y metodología docentes, se realizarán las dos siguientes acciones: (1) incidir en estos asuntos (evitar solapamientos de contenidos, promover el trabajo por competencias...) mediante las reuniones y demás mecanismos de coordinación ya en marcha; y (2) elaborar una especie de “guía de buenas prácticas” cuya consulta pueda facilitar a los profesores del grado tanto la planificación docente (en coordinación con otras asignaturas) como la enseñanza por competencias.
- Para mejorar la coordinación relativa a evaluación, se realizarán las dos mismas acciones: (1) incidir en asuntos de evaluación continua y por competencias mediante las reuniones y demás mecanismos de coordinación ya en marcha; y (2) elaborar una especie de “guía de buenas prácticas” cuya consulta pueda facilitar a los profesores del grado una evaluación adecuada. Adicionalmente, (3) en los casos de profesores en que los alumnos manifiestan quejas concretas y razonables sobre el sistema de evaluación, se realizarán las gestiones oportunas directamente con esos profesores.
- Para asentar el uso de los “calendarios de coordinación de pruebas parciales”, así como para asegurar una mejor difusión entre profesores y alumnos, se ha sustituido el anterior sistema de calendarios en Moodle por calendario “en la nube” (en concreto, en Google Drive). Estos calendarios sólo pueden ser modificados por los profesores; y son de fácil difusión mediante su conversión a pdf (por parte de la coordinadora) y su publicación para consulta de los alumnos. Adicionalmente, se seguirá insistiendo, mediante las reuniones y demás mecanismos de coordinación habituales, en lo importante que es para los alumnos que los profesores hagan uso de esos calendarios de pruebas parciales.
- Hemos indicado que existen dificultades de traslado de indicaciones o sugerencias a los profesores por parte de la coordinadora del Grado o la Comisión de Calidad. En este sentido se prevé, por un lado, tratar de diagnosticar si el problema se encuentra en que los coordinadores de asignaturas no están ejerciendo su función de intermediación, o en que los profesores desoyen las indicaciones de éstos. Por otro lado, se prevé estudiar vías alternativas de comunicación con (y orientación a) los profesores: la mencionada guía de buenas prácticas, correos electrónicos directamente a los profesores...

En relación con la **calidad de la docencia**:

- En cuanto a la estructura del profesorado, entendemos que la política de recursos humanos a medio o largo plazo, de la Facultad y de la UCM, queda fuera de las capacidades de acción del SGIC. Eso sí, trasladaremos lo diagnosticado y sus posibles repercusiones al Decanato.
- Para tratar de elevar la motivación y nivel académico de los alumnos, hay algunas vías que tampoco son abordables desde el SGIC, aunque se propondrán igualmente al Decanato: elevar la nota de corte, realizar un examen de idioma a los alumnos de países de habla no castellana. Algunas ideas preliminares incluirían: promover, con acciones de publicidad y marketing, la matrícula en primera opción de alumnos más motivados; en relación con los conocimientos matemáticos, instaurar sistemas de homogeneización y/o de acompañamiento en los primeros cursos...
- Las debilidades identificadas por los alumnos en sus cuestionarios de satisfacción coinciden con lo señalado con anterioridad como ámbitos en que el sistema de coordinación no es plenamente eficaz. Así pues, las acciones al respecto ya han sido explicadas (ver más arriba).

Sobre los **ámbitos para los que los sistemas de análisis aún no están plenamente implantados** podemos decir lo siguiente:

- Para aumentar la participación del alumnado en las encuestas, ya se ha indicado que desde el curso 2012-13 las evaluaciones docentes pueden hacerse, no sólo online, sino también en la propia clase mediante un sistema de mandos interactivos. Adicionalmente, se prevé el pedir a los profesores que ellos mismos insistan a sus alumnos sobre la importancia de que rellenen el cuestionario. En cualquier caso, será necesario esperar a los resultados de 2012-13 para valorar la efectividad del nuevo sistema interactivo.

- Sobre prácticas externas y movilidad, las únicas acciones que se prevén por el momento (siendo que ni las prácticas ni la movilidad están aún plenamente instauradas en el Grado) consisten en trasladar puntualmente las quejas y sugerencias de los alumnos, que se reciban desde la coordinación docente, a respectivamente la Vicedecana de Alumnos y Extensión Universitaria y la Vicedecana de Relaciones Internacionales.
- Finalmente, sobre satisfacción del PAS y otros actores, desde el Centro estamos a expensas de que el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implante los sistemas de evaluación correspondientes.

Respecto a los **canales para realizar quejas y sugerencias**, se prevé darles una mayor accesibilidad y difusión. La mayor accesibilidad ha dependido, hasta hace muy poco, de la remodelación de la web por parte de la UCM. Y la mayor difusión se dará mediante recordatorios periódicos a alumnos y profesores de la existencia de esos canales.

Para una mayor simplicidad, detallamos en una tabla las medidas que se pretenden adoptar, el plazo (razonable) para llevarlas a cabo, y la persona(s) responsable(s) de llevarlas a cabo (se indican los actores previstos en la ejecución de las acciones correctoras).

MEJORAS A REALIZAR	PLAZO	RESPONSABLES INVOLUCRADOS
Accesibilidad a información en la web del Grado	Remodelación de la web: recién finalizada	UCM, coordinador del Campus Virtual y Vicedecana de alumnos
	Comprobación de mejor accesibilidad y correcciones, en su caso	Coordinador de Campus Virtual y Vicedecana de alumnos y Coordinadora del Grado
Coordinación de cuestiones de metodología y evaluación	Insistir en asuntos de evaluación continua y por competencias: primer semestre 2013	Vicedecana de Estudios de Grado. Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas
	Elaboración de “Guía de Buenas prácticas”: 2013	Decanato Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas; delegados de alumnos;
	Gestiones personales con profesores que no cumplen con el sistema de evaluación: primer semestre 2013	Coordinadora del Grado
“Calendarios de coordinación”	Implantación del nuevo modelo (concluido) e insistir en su uso: primer semestre 2013	Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas
Comunicación entre coordinadora y profesores	Diagnóstico y discusión de soluciones: primer semestre 2013	Vicedecana de Estudios de Grado Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas
Estructura del profesorado	Trasladar inquietud al Decanato: primeros meses de 2013	Coordinadora del Grado
Motivación y nivel académico de los alumnos	Trasladar posibles problemas “externos” al Centro al Decanato: primeros meses de 2013	Coordinadora del Grado
	Discusión y concreción de acciones y responsables: primer semestre de 2013	Decanato Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas;
Participación del alumnado en las encuestas	Examinar la efectividad del nuevo medio basado en medios interactivos: cuando se tengan datos	Vicedecana de Estudios de Grado Coordinadora del Grado

	Solicitar a los profesores que medien: primer semestre de 2013	Vicedecana de Estudios de Grado Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas
Prácticas externas y movilidad	Traslado de quejas y sugerencias a Vicedecanas	Coordinadora del Grado; Decanato
Satisfacción PAS y otros	Implantación de sistema de evaluación de satisfacción del PAS y otros colectivos: el que establezca la UCM	UCM
Difusión de canales de quejas y sugerencias	Mejor acceso al buzón, dependiente de remodelación de la web: recién finalizada	UCM
	Comprobación de mejor accesibilidad	Vicedecana de Estudios de Grado Coordinadora del Grado
	Difusión de los canales existentes: primer semestre de 2013	Vicedecana de Estudios de Grado Coordinadora del Grado; coordinadores de asignaturas
Mejorar la estructura de los horarios y de los seminarios	Los seminarios no están bien organizados a juicio tanto de profesores como de alumnos	Secretaria Académica